Asunción, 12 de febrero de 2019.

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de comunicarle a través de la presente que la Escuela Judicial, institución dependiente del Consejo de la Magistratura, da inicio a los procedimientos establecidos en el Art. 16, inciso "c" de la Ley N° 2051/03 y en el Art.19 del Decreto N°21909/03, para la Contratación Directa N° 02/2019, destinada a la **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" AD REFERENDUM**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
C.P.N. Melanio Maciel
Jefe de la Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial